



**Consulado General del Perú  
Guangzhou**

**CONVOCATORIA  
CONSEJO DE CONSULTA**

El Consejo de Consulta lo constituyen representantes de la comunidad peruana como medio de coordinación con el Consulado para el tratamiento y solución de problemas comunes que puedan afectar a la comunidad peruana en un determinado lugar. Sus tareas se encuentran enmarcadas dentro del reglamento respectivo (D.S. 057-2010-RE y D.S. 027-2012-RE)

Para el ejercicio 2016-2017 se convoca a elecciones para elegir 3 miembros del Consejo de consulta.

**REQUISITOS:**

- Ser Peruano y mayor de 18 años.
- Tener DNI con dirección en Guangdong o en las provincias de Guangxi, Hainan, Yunan, Hunan y Guizhou.
- No tener antecedentes judiciales ni penales en el Perú o en otro país.

Los interesados pueden acercarse a este Consulado para inscribirse o de lo contrario comunicarse con este Consulado o al teléfono 6631 1810.

Guangzhou, Julio 11, 2016